

Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Jesús María, Expediente N° 520-2017, Especialista Legal Dra. Magaly Mezarina Ore, se admitió a trámite por Resolución N° Uno de fecha 03 de Abril del año en curso la solicitud de doña Carmen Evangelina Valcárcel Palacios en su calidad de hija, sobre declaración judicial de Sucesión Intestada de doña Carmen Francisca Palacios Almendariz, fallecida el día 02 de Enero del año 2017 en curso en la Ciudad de Lima. Dentro de los treinta días contados desde la publicación del presente aviso, quien se considere heredero puede apersonarse al proceso acreditando su calidad conforme a Ley.- Lima, 19 de abril del 2017.- Manuel Alarco Cenzano - Abogado - Reg. CAL 14490.-